

seta, 196'25; por lo recaudado a/c del repor-
to municipal de 1918; 59'95 pts, y por
lo recaudado de permisos de edificar
681'77 pts, y

no habiendo más asun-
tos de que tratar, de orden del Sr.
Presidente, se levantó la sesión,
firmando esta acta los señores
concejales asistentes, lo que yo
el secretario, certifico.

El Alcalde
Jacinto Preciós

Juan Esteban

Antonio Recort Concejales

Francisco Durán

Jaime Baizench

Lorenzo Ollarigo

Delator

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a cator-
ce de noviembre de mil novecientos diez y nueve.
Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas
Consistoriales y en el salón de reuniones públicas pa-
ra celebrar sesión ordinaria de segunda convocato-
ria los señores del Ayuntamiento relacionados al
margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Preciós
Esmerats en calidad de Alcalde quien la de-
claró abierta. Acto seguido dióse lectura del
acta de la anterior que fué aprobada por
unanimidad. Fueron aprobados los libra-
mientos informados por la Comisión muni-
cipal de Hacienda que son: n.º 171 a D. Josefa
Font por 1/2 de catres para la Guardia Civil

60 pts.; a la Sociedad de Guardería por el 3^{er} trimestre 12'50 pts; a la Sociedad General de Aguas por 1/2 9'25 pts; a la Empresa Concesionaria de Aguas por otra 1/2 5'50 pts y 20'79 pts; a José Sala por 1/2 5'60 pts; a Jorge Benand 1/2 de componer unos colchones y material 125 pts; la nómina del mes de Octubre 703'38 pts; a José Brillas 1/2 35 pts; a A. Pato 1/2 213'63 pts; a L. del Olmo 1/2 6 pts.

Seguidamente dióse lectura, por el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

El Sr. Alcalde pone de manifiesto que debido a la anomalía de las circunstancias han sido concentradas tres parejas de la Guardia Civil las cuales conforme está ordenado tenían que haberse alojado en las casas particulares y para no molestar al vecindario y además por haberlo solicitado dicha fuerza armada se ha instalado en una habitación de la fábrica de harinas de los Sres. Milá y Arana; habiendo facilitado los fabricantes Sres. Rosés H^{os} y Fontanels y Suris el algodón necesario para colchones, por cuyo motivo se han comprado los correspondientes cables y demás material para las correspondientes camas. El Ayuntamiento agradeciendo el donativo hecho por los citados fabricantes acuerda que por la Alcaldía se les den las más ex-

proximas gracias.

A continuación fué aprobado un dictamen de la Comisión municipal de Hacienda informando al Ayuntamiento de que no procede el pago de la cuenta de la Electricista Catalana S. A. de fecha 3 de octubre último por la ampliación de dos faroles en la línea de alumbrado público cuya factura no ha de satisfacer este Ayuntamiento por cuanto en las bases del contrato de una manera clara y terminante prescribe que dichos gastos correrán de cuenta del contratista.

Tambien acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de una carta del Excmo Sr. Ministro de Fomento dando cuenta del estado en que se halle el expediente para el encauzamiento del rio Llobregat, habiendo consignado en el presupuesto extraordinario el crédito necesario para dicha obra.

El Sr. Alcalde pregunta al Consistorio si las cañas del Terraplen han de cortarse por administración o por subasta.

Después de una pequeña discusión se resuelve cortarlas cañas por administración.

El Sr. Vallhonnet denuncia que en los almacenes del Sr. Botta se practican obras sin permiso y además manifiesta que las líneas eléctricas que suministran fluido en la barraca nº 16 de la plaza Mercado sean inspeccionadas por si se hallan empalmadas con las del alumbrado público.

Contesta la Presidencia, que se enterará de lo denunciado por el Sr. Vallhonrat.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesión, firmando la presente acta los señores concejales asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

El Alcalde
Jacinto Preciós

Antonio Recort Concejales
Vicente Durán
Jaime Baquerch
Lorenzo Marañón
Juan Ferrer
Retabes

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a veintuno de noviembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Constitucionales y en el saló de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Preciós Emmerets en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Fueron aprobados los libramientos siguientes:

A D. José Morey por 1/2 25 pt.; e D. Ra-